



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 95 De Miércoles, 18 De Junio De 2025



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 18 de junio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06ba27c9-c109-4993-af03-563e9e7f41a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 95 De Miércoles, 18 De Junio De 2025



08001418901620210012400	Ejecutivo Singular	Luis Zuñiga Campo	Alexandra Bovea	17/06/2025	Auto Requiere - 1.Requerir A La Parte Demandante A Efectuar La Notificación De La Parte Demandada Alexandra Del Carmen Bovea Martínez, Brando Smith Miranda Bovea Y Gustavo Manuel Fontalvo Martínez, Conforme Lo Dispuesto En El Art 292 Y 293 Del C.G.P. Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.
-------------------------	--------------------	-------------------	-----------------	------------	--

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 18 de junio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06ba27c9-c109-4993-af03-563e9e7f41a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 95 De Miércoles, 18 De Junio De 2025



08001418901620210056900	Ejecutivo Singular	Fundacion Dela Mujer Colombia S.A.S	Israel Esteban España Ramírez	17/06/2025	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Decretar La Terminación Del Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A Quienes Se Les Hubiere Descontado.4. Sin Lugar A La Practicar El Desglose Del Documento Base De
-------------------------	--------------------	-------------------------------------	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 18 de junio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06ba27c9-c109-4993-af03-563e9e7f41a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 95 De Miércoles, 18 De Junio De 2025



La Acción, Puesto Que La Presente Demanda Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.5. Sin Condena En Costas Por No Haberse Causado.6. Archívese El Presente Proceso.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 18 de junio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06ba27c9-c109-4993-af03-563e9e7f41a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 95 De Miércoles, 18 De Junio De 2025



08001418901620210078400	Ejecutivo Singular	Cooperativa CooCamior	Donaldo Enrique Castaño Narvaez, Luis Bermudez Acuña	17/06/2025	Auto Requiere - 1.Requerir A La Parte Demandante A Efectuar La Notificación De La Parte Demandada Luis Carlos Bermúdez Acuña, Conforme Lo Dispuesto En El Art 292 Del C.G.P. Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.
08001418901620210080900	Ejecutivo Singular	S Y B S.A.S	Farid Hinojosa Diaz Granados, Y Otros Demandados..	17/06/2025	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Seguir Adelante Con La Ejecución Contra Los

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 18 de junio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06ba27c9-c109-4993-af03-563e9e7f41a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 95 De Miércoles, 18 De Junio De 2025



					Demandados Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado.2.Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _2.500.000,Oo.4.Ejecutoria da La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
08001418901620210085500	Ejecutivo Singular	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Carlos Andres Sanmartin Yepez, Benis Antonia Yepez Salazar	17/06/2025	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Seguir Adelante Con La

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 18 de junio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06ba27c9-c109-4993-af03-563e9e7f41a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 95 De Miércoles, 18 De Junio De 2025

					Ejecución Contra Los Demandados Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado.2.Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 2.300.000.4.Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
08001418901620210089300	Ejecutivo Singular	Coopensionados	Julio Simon Camargo Escobar	17/06/2025	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion -

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 18 de junio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06ba27c9-c109-4993-af03-563e9e7f41a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 95 De Miércoles, 18 De Junio De 2025



				1.Seguir Adelante Con La Ejecución Contra Los Demandados Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado.2.Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Líquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _2.200.000,Oo.4.Ejecutoria da La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 18 de junio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06ba27c9-c109-4993-af03-563e9e7f41a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 95 De Miércoles, 18 De Junio De 2025



08001418901620210090500	Ejecutivo Singular	Rafael Abiante Bayter Gomez	Gina Paola Miranda Bedoya	17/06/2025	Auto Requiere - 1.Requerir A La Parte Demandante A Efectuar La Notificación De La Parte Demandada Gina Paola Miranda Bedoya, Conforme Lo Dispuesto En El Art. 292 Del C.G.P. Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.
08001418901620210094900	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villas S.A	Alvin Leandro Prieto Taborda	17/06/2025	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 18 de junio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06ba27c9-c109-4993-af03-563e9e7f41a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 95 De Miércoles, 18 De Junio De 2025



Pago Total De La  
Obligación, De  
Conformidad A Lo  
Expuesto En La Parte  
Motiva.2. Ordenar La  
Cancelación Y  
Levantamiento De Las  
Medidas Cautelares  
Decretadas En Este  
Proceso, Y De Encontrarse  
Embargado El Remanente  
Poner A Disposición Del  
Despacho  
Correspondiente. Oficiese  
De Conformidad.3. Por  
Secretaría, Hágase  
Entrega De Los Títulos  
Judiciales Por Cuenta Del  
Presente Proceso, A  
Quienes Se Les Hubiere  
Descontado. 4. Sin Lugar A  
La Practicar El Desglose  
Del Documento Base De

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 18 de junio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06ba27c9-c109-4993-af03-563e9e7f41a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 95 De Miércoles, 18 De Junio De 2025



					La Acción, Puesto Que La Presente Demanda Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.5. Sin Costas Por Solicitud De Parte.6. Archivar El Presente Proceso.
08001418901620210095400	Ejecutivo Singular	Garantia Financiera Sas	Felix Antonio Ospino Acevedo, Alberto Jose Vives Pacheco	17/06/2025	Auto Niega - 1. Negar La Solicitud De Terminación Del Presente Proceso, Por Lo Motivos Expuesto En Este Proveído.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 18 de junio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06ba27c9-c109-4993-af03-563e9e7f41a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 95 De Miércoles, 18 De Junio De 2025



08001418901620210095500	Ejecutivo Singular	Fondo De Bienestar Social De La Contraloria General De La Republica	Ramon Antonio Vilaro Blanco	17/06/2025	Auto Requiere - 1.Requerir A La Parte Demandante A Efectuar La Notificación De La Parte Demandada Ramon Antonio Vilaro Blanco, Conforme Lo Dispuesto En El Art 292 Del C.G.P. Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.
08001418901620220097500	Ejecutivo Singular	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Gabriela Andrea Sinning Ricardo, Daniel Arturo Monsalvo Maldonado	17/06/2025	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.Dar Por Terminado El Presente

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 18 de junio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06ba27c9-c109-4993-af03-563e9e7f41a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 95 De Miércoles, 18 De Junio De 2025



Proceso Ejecutivo Por  
Pago Total De La  
Obligación, De  
Conformidad A Lo  
Expuesto En La Parte  
Motiva.2. Ordenar La  
Cancelación Y  
Levantamiento De Las  
Medidas Cautelares  
Decretadas En Este  
Proceso, Y De Encontrarse  
Embargado El Remanente  
Poner A Disposición Del  
Despacho  
Correspondiente. Oficiese  
De Conformidad.3. Por  
Secretaría, Hágase  
Entrega De Los Títulos  
Judiciales Por Cuenta Del  
Presente Proceso, A  
Quienes Se Les Hubiere  
Descontado. 4. Sin Lugar A  
La Practicar El Desglose

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 18 de junio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06ba27c9-c109-4993-af03-563e9e7f41a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 95 De Miércoles, 18 De Junio De 2025



					Del Documento Base De La Acción, Puesto Que La Presente Demanda Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.5. Sin Costas Por Solitud De Parte.6. Acéptese La Renuncia A Los Términos Y Ejecutoria Del Presente Auto Solicitada Por Las Partes, Por Encontrarse Conforme Al Artículo 119 Del C.G. Del P.7. Archivar El Presente Proceso.
08001418901620230086200	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Trabajadores De Avianca En Liquidacion	John Mario Zuluaga Serna	17/06/2025	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Seguir Adelante Con La Ejecución Contra Los Demandados Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 18 de junio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06ba27c9-c109-4993-af03-563e9e7f41a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 95 De Miércoles, 18 De Junio De 2025



				Librado.2.Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _600.000,Oo.4.Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 18 de junio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06ba27c9-c109-4993-af03-563e9e7f41a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 95 De Miércoles, 18 De Junio De 2025



08001418901620240001800	Ejecutivo Singular	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Otros Demandados, Blandon Enrique Villaobos	17/06/2025	Auto Niega - 1. No Acceder A La Solicitud De Terminación Del Proceso Por La Apoderada De La Parte Demandante, Conforme A Las Razones Expuestas.
08001418901620240049700	Ejecutivo Singular	Compañía De Financiamiento Tuya S.A-	Melissa Gutierrez Palacio	17/06/2025	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Seguir Adelante Con La Ejecución Contra Los Demandados Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado.2.Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 18 de junio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06ba27c9-c109-4993-af03-563e9e7f41a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 95 De Miércoles, 18 De Junio De 2025



					Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 2.000.000,00.4.Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
08001418901620240062000	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S. A.	Jorge Andres Guevara Gomez	17/06/2025	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Seguir Adelante Con La Ejecución Contra Los Demandados Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado.2.Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 18 de junio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06ba27c9-c109-4993-af03-563e9e7f41a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 95 De Miércoles, 18 De Junio De 2025



					Secretaría Tásense Y Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 7.000.000,00.4.Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
08001418901620240098500	Ejecutivo Singular	Condominio Altres I -	Norbey Enrique Velez Quintero	17/06/2025	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 18 de junio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06ba27c9-c109-4993-af03-563e9e7f41a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 95 De Miércoles, 18 De Junio De 2025



Embargado El Remanente  
Poner A Disposición Del  
Despacho  
Correspondiente. Oficiese  
De Conformidad.3. Por  
Secretaría, Hágase  
Entrega De Los Títulos  
Judiciales Por Cuenta Del  
Presente Proceso, A  
Quienes Se Les Hubiere  
Descontado. 4. Sin Lugar A  
La Practicar El Desglose  
Del Documento Base De  
La Acción, Puesto Que La  
Presente Demanda Se  
Presentó De Manera  
Virtual. Por Secretaría  
Déjense Las Constancias  
De Rigor.5. Del Memorial  
De Fecha 11 De Junio De  
2025, Reconocer A La  
Abogada Eliasa Badel  
Rosales, Como Apoderada

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 18 de junio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06ba27c9-c109-4993-af03-563e9e7f41a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 95 De Miércoles, 18 De Junio De 2025



				Judicial De La Parte Demandada, En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.6. Sin Costas Por No Haberse Causado.7. Archivar El Presente Proceso.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 18 de junio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06ba27c9-c109-4993-af03-563e9e7f41a4